



Colegio Aurora de Chile Sur

Plan de Mejoramiento Educativo 2025

COLEGIO AURORA DE CHILE SUR



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2025



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

FUNDAMENTACIÓN:

Ser ciudadano es un derecho, pero al mismo tiempo un aprendizaje que no ocurre de la noche a la mañana. La vocación ciudadana de la escuela debiera expresarse en su proyecto educativo y estar presente en sus diversas instancias formativas. (La escuela que queremos, MINEDUC, 2015).

Formación Ciudadana, es el proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permita que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas. (ORIENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA, 2016).

La misión de nuestro colegio es “Formar a través del proceso educativo, alumnos y alumnas competentes e integrales, capaces de construir su proyecto de vida y enfrentar los desafíos de un entorno globalizado, esto quiere, que todo estudiante cuente con las competencias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad actual.

Los sellos declarados en el Proyecto Educativo, aspira a que nuestros alumnos sean personas autónomas, que sepan administrar su libertad con responsabilidad, consciente de sus capacidades y posibilidades de aprendizaje, comprometida con su entorno y en la construcción de un ambiente armónico.

La línea valórica que promueve el establecimiento centra su atención en la práctica de la Tolerancia, Responsabilidad, Compromiso, Respeto, Autocuidado y Liderazgo, valores que son parte de los objetivos que promueve la ley de Formación Ciudadana.

El perfil de nuestros estudiantes es de personas críticas, reflexivas y coherentes con sus convicciones y sus valores. Respetuoso de la diversidad valórica, política e ideológica y posee una amplitud de criterio para la interacción con los demás. Mantiene una actitud de apertura al diálogo y la comunicación es responsable en su vida familiar, social.

El plan de Formación Ciudadana, busca promover e instaurar el pensamiento crítico y deliberativo en los estudiantes de nuestro establecimiento, desarrollando instancias de formación que fortalezcan las prácticas pedagógicas que nuestra organización educacional promueve.

El plan está en sintonía con las declaraciones de nuestro Proyecto Educativo Educativo y con los programas o Planes que operan al interior del establecimiento. El objetivo principal es desarrollar un estilo de enseñanza aprendizaje que permita formar personas autónomas, conscientes de sus capacidades y posibilidades de aprendizaje, comprometida con su entorno a través de una participación ciudadana responsable, que sea capaz de promover una sociedad justa, manteniendo el sello valórico que promueve nuestro establecimiento.

Nuestra misión es formar a través del proceso educativo, alumnos y alumnas competentes e integrales, capaces de construir su proyecto de vida y enfrentar los desafíos de un entorno globalizado y cambiante, con el fin que persigue nuestra misión, se propone el plan de formación



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ciudadana que busca cumplir con los objetivos propuestos en la ley 20.911.

Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

- a) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- b) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- d) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- e) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- f) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- g) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- h) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

De este modo, el Plan de Formación Ciudadana estipula los siguientes preceptos a modo de objetivos transversales y lineamientos a seguir en su actuar:

- a) Promover y generar instancias de participación activa de los estudiantes en temas de interés común favoreciendo el desarrollo integral y la toma consciente de decisiones vinculadas a su entorno.
- b) Promover la participación, tolerancia, la aceptación y el respeto por las diferentes culturas y sus patrimonios a través de la reflexión sobre normas de conducta sociales aceptadas por la mayoría.
- c) Promover la valoración de la diversidad social y cultural del país, permitiendo desarrollar estudiantes respetuosos de su entorno más cercano.
- d) Promover principalmente la participación de los estudiantes, en un ambiente de respeto, generando diversas instancias de solidaridad e inclusión.
- e) Promover en el currículum, de manera transversal, el aprendizaje colectivo para la vida en sociedad, impulsando el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de nuestros estudiantes para el desarrollo de individuos libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en ejercicio de la ciudadanía.

A continuación, presentamos las actividades propuestas para el Plan de Formación Ciudadana del Colegio Aurora de Chile Sur, Chiguayante Región del Bío Bío.

Recursos:

Material de Librería, Diplomas de Participación para expositores e invitados a charlas, Arriendo de Transporte Escolar, Alimentación, Reproducción de Documentos, Insumos Computacionales, y otros Gastos que permitan operacionalizar las diferentes actividades.



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	ELECCIÓN DIRECTIVAS DE CURSO
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	Cada curso elige una directiva, quienes serán los encargados de liderar y representar a su curso en las diferentes actividades organizadas en el establecimiento. El proceso será coordinado por el profesor jefe de cada curso durante la hora de consejo de curso y luego la información será entregada a la consejera educacional.
DESTINATARIOS	7° básico a 4° medio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
OBJETIVO	Fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana.
FECHA	Marzo 2025
RESPONSABLES	Profesores jefes y Consejera educacional.
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción, destinada a profesor jefe y directivas.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Información de la directiva registrada en el leccionario de orientación.



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

	<ul style="list-style-type: none">• Nómina de directivas de cada curso.
RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Consejera educacional y vocacional
FECHA DE ENTREGA DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	30 de marzo 2025



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	ELECCIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	Los estudiantes de 7° básico a 4° medio, tienen la oportunidad de elegir a un grupo de estudiantes, quienes serán los encargados de representarlos en las actividades del colegio y fuera de él. El Centro de estudiantes, tiene como misión trasladar las inquietudes e ideas del alumnado del establecimiento a los profesores y al Equipo Directivo. Generar espacios de participación en el establecimiento y en la comunidad.
DESTINATARIOS	Estudiantes de 7mo básico a 4to medio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
OBJETIVO	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana
FECHAS	Proceso que se realizará una vez que se retome las clases presenciales.
RESPONSABLES	Encargado de Formación Ciudadana
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico en la página web del colegio. Registro de escrutinio.
RESPONSABLE	Encargado de Formación ciudadana
FECHA	Mayo



ACTIVIDAD	DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
SELLO	Un colegio que por medio de la construcción colectiva del aprendizaje impulsa el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de sus estudiantes.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	<p>En el marco de la conmemoración del Día de los Pueblos Originarios, se ha organizado una significativa actividad cultural que contará con la presencia de la Sra. Olaya Becerra Millaguir, representante del pueblo mapuche, quien compartirá con la comunidad dos instancias de profundo valor espiritual y cultural.</p> <p>La primera de ellas será un Llepillün, rogativa tradicional que se realiza en torno al canelo, árbol sagrado del pueblo mapuche, en la que se pedirá a la Ñuke Mapu (madre tierra) por el bienestar y la salud de pacientes, funcionarios, familiares, amistades y de toda la comunidad. Esta ceremonia es una muestra viva de la espiritualidad mapuche y su conexión con la naturaleza.</p> <p>Posteriormente, se llevará a cabo un Nutram Kawün, espacio de conversación y reflexión comunitaria, en el que la Sra. Becerra abordará temas relacionados con el inicio del nuevo ciclo mapuche y compartirá aspectos fundamentales de su cosmovisión.</p> <p>Esta actividad busca reconocer, valorar y aprender del legado cultural de los pueblos originarios, promoviendo el respeto, el diálogo intercultural y el fortalecimiento del vínculo con nuestras raíces ancestrales.</p>
DESTINATARIOS	Estudiantes de 1° a 4° medio.
OBJETIVOS DE LA LEY	<p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p>



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

OBJETIVO ESPECÍFICO	Fomentar el conocimiento, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural regional en los estudiantes del Colegio.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana
FECHAS	Junio de 2025.
RESPONSABLES	Encargado de Formación Ciudadana Departamento de Historia y Filosofía.
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico en la página web del colegio. Lista de asistencia de estudiantes a actividades.
RESPONSABLE DE PROPORCIONAR LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Encargado de formación ciudadana.
FECHA DE ENTREGA DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Junio 2025.



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	VALORANDO EL PATRIMONIO
SELLO	Un colegio que por medio de la construcción colectiva del aprendizaje, impulsa el pensamiento crítico, reflexivo y creativo de los estudiantes.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	Corresponde a una salida pedagógica al Parque Isidora Cousiño de Lota en el marco del mes del patrimonio cultural 2023 que tradicionalmente se celebra durante el mes de mayo. La actividad parte a las 09:30 de la mañana desde el hall del establecimiento con dirección al Parque Isidora Cousiño en la ciudad de Lota, en aquel lugar previa coordinación con el área cultural se desarrolla un recorrido patrimonial por las partes del Parque, profundizando en la historia local de la zona y en las características de la sociedad y de la Burguesía a finales del siglo XIX. Finalmente se desarrolla una reflexión dirigida por el profesor a cargo, quien hace énfasis en la valoración de los lugares patrimoniales como fuentes llenas de cultura y de historia local. Luego de eso, regresan al establecimiento.
DESTINATARIO	Estudiantes de 1° medio.
OBJETIVOS DE LA	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
OBJETIVO	Fomentar el conocimiento, salvaguardia y puesta en valor del patrimonio cultural regional en los estudiantes del Colegio.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana
FECHAS	Junio, 2025.
RESPONSABLE	Departamento de Historia y Filosofía.
EVALUACIÓN	Encuesta de Satisfacción en Classroom. Actividad evaluada en la asignatura de Historia, Geografía y Cs. Sociales.
VERIFICACIÓN	Registro de los resultados publicados en la página web
RESPONSABLE	Encargado de Formación Ciudadana
FECHA DE VERIFICACIÓN	Junio, 2025



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	ENCUENTRO DE DOS MUNDOS
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	El 12 de octubre, se conmemora la llegada de los europeos al continente americano, hito denominado “Encuentro de dos mundos”, proceso histórico donde se comienza a gestar nuestra identidad regional y local por medio de la transculturación y el sincretismo cultural, dando paso a un enriquecimiento formativo heterogéneo a lo largo y ancho del continente americano. Bajo este contexto es que como institución buscamos no estar ajenos a su importancia, celebrando esta fecha por medio de una muestra artística, en donde habrá exposiciones vinculadas a la danza, la música y el teatro, las cuales vienen visibilizan las expresiones culturales de diversas partes del continente.
DESTINATARIOS	Estudiantes de 7° básico a 4° medio.
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana.
FECHAS	Octubre 2025.
RESPONSABLES	Departamentos de Historia y Filosofía
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción
MEDIOS	Registro fotográfico en la página web del colegio.
RESPONSABLE	Encargado de Formación ciudadana
FECHA	Octubre, 2025.



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	CURRICULUM Y FORMACIÓN CIUDADANA
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	Los docentes de cada asignatura insertan en su planificación objetivos de la ley 20.911 Formación Ciudadana, los cuales tienen directa relación con los contenidos.
DESTINATARIOS	Estudiantes
OBJETIVOS DE LA LEY	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y Creativa Insertar los objetivos de la Ley de Formación ciudadana en las planificaciones de cada asignatura y nivel.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana
FECHA	Marzo – diciembre 2025
RESPONSABLE	Elena Nuñez Lobo, Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.
RECURSOS	· Computador
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificaciones de cada nivel y asignatura.
RESPONSABLE	Encargado de Formación Ciudadana
FECHA DE ENTREGA DE LOS MEDIOS	Junio, 2025 Diciembre 2025



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	CONMEMORACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	El encargado del Plan de Formación Ciudadana, en conjunto con docentes del Departamento de Historia y Filosofía, Departamento de Artes y estudiantes designados para esta labor, organizan acto cívico para conmemorar las fiestas patrias.
DESTINATARIOS	Comunidad educativa
OBJETIVOS DE LA LEY	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
OBJETIVO	Fomentar en los estudiantes sentido de identidad nacional y valoración por el pasado común de nuestra nación.
IDPS	Participación y Formación Ciudadana.
FECHA	Septiembre, 2025.
RESPONSABLE	Encargado de Formación Ciudadana - Departamento de Historia y Filosofía y Departamento de Artes - Departamento de Educación Física.
EVALUACIÓN	Encuesta de satisfacción
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Material audiovisual compartido a través de la página web del colegio. Libreto elaborado para la actividad.
RESPONSABLE DE PROPORCIONAR	Encargado de Formación Ciudadana
FECHA DE	Septiembre, 2025.



Plan de Mejoramiento Educativo 2025

ACTIVIDAD	ADQUISICIÓN DE MATERIALES INSTITUCIONALES
SELLO	Un colegio abierto a la comunidad en un ambiente acogedor, de respeto, solidaridad, aceptación y participación activa de todos y todas.
DIMENSIÓN	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR
OBJETIVO	Colaborar con el proceso emocional, formativo y académico de los estudiantes, integrando a la comunidad educativa y promoviendo una cultura que genere una apropiación, compromiso y respeto por las normas y los lineamientos establecidos en el PEI, a fin de potenciar al colegio como un lugar seguro, ordenado y acogedor para aprender.
ESTRATEGIA	Diseño y ejecución de un programa de trabajo considerando necesidades psicosociales de la comunidad escolar, para que el colegio sea percibido como un lugar seguro, acogedor e inclusivo.
META	El 90% de las actividades planificadas son ejecutadas en el período establecido, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo de cada uno de los estamentos.
ACCIÓN	PROGRAMA DE FORMACIÓN
DESCRIPCIÓN	Realizar la adquisición de insumos institucionales que permitan otorgar identificación a las actividades y ceremonias organizadas por el Establecimiento como: reuniones, actos, desfiles, entre otros.
DESTINATARIO	Comunidad educativa
OBJETIVO	Brindar elementos a la institución que generen identidad a la Comunidad educativa.
OBJETIVO DE LA LEY	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
IDPS	Clima de Convivencia escolar.
FECHAS	Junio a septiembre 2025
RESPONSABLE	Equipo Directivo
EVALUACIÓN	Encuesta de evaluación destinada al equipo de gestión.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Facturas de compra. Memos de solicitud.
RESPONSABLE DE	Equipo directivo
FECHA DE ENTREGA	Septiembre 2025